



XXXI CONSEJO DIRECTIVO

Folio 182

México, D.F., a 30 de junio, 2006.

Con fundamento en los Arts. 8 fraccs. 8.2 y 8.4, y 47 fracc. 47.4 del Estatuto, a efecto de cumplir con los objetivos y misión del Colegio, a través de la realización de programas de trabajo correspondientes al bienio 2006-2008; por Acuerdo del XXXI Consejo Directivo se confiere el nombramiento de "Vocal del Comité de Análisis y Propuestas Técnico Legislativas" adscrito a la Vicepresidencia de Planeación y Normatividad al:

ING. JOSÉ LUIS NAVA DÍAZ

A quien se le exhorta a conducirse bajo los más altos valores éticos en el cumplimiento de su encargo y prestigiar a nuestro Colegio con su eficiente desempeño profesional.

Ing. Nava Díaz le deseo a usted éxito en su encomienda y a nombre del Consejo del CICM que represento le agradezco anticipadamente su invaluable colaboración.

ATENTAMENTE

ING. M. LUIS SALAZAR ZÚÑIGA

PRESIDENTE

130